



## DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE ASISTENCIA Y  
COOPERACION A LOS MUNICIPIOS

20 de enero de 1995

Sr.D. Jaime Pou Díaz

Subdirector General de Dirección y Planifi-  
cación de la Contabilidad

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMON. DEL ESTADO

MADRID

Querido amigo:

Contestando a tu escrito de 21 de noviembre pasado, en relación con la propuesta de aplicación del NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA A LA ADMON. LOCAL, expuesto en los II ENCUENTROS I.G.A.E., del mes de octubre anterior, a los que asistí con un compañero, te manifiesto, en nombre de este Servicio y por la experiencia que nos ha proporcionado la implantación del SICAL durante estos años en esta provincia, con un gran esfuerzo, consiguiéndolo casi en un 100 por 100 de los Ayuntamientos, lo siguiente:

1º.- Creemos que los modelos contables propuestos deberían quedar reducidos a TRES:

a).- El modelo 2, tal como figura en la propuesta, pero aplicable solo en municipios hasta 1.000 habitantes, que son los que carecen, generalmente, de medios personales y materiales y tienen un movimiento económico reducido.

b).- El modelo 3, pero utilizando el Plan Normal de Cuentas, pues hemos comprobado que el simplificado produce mas trastornos que ventajas.

Deberían reducirse, asimismo, en este modelo, los documentos y estados que integran la liquidación del presupuesto, con lo que se facilitaría, también, la rendición de cuentas ante el Tribunal.